



LIGA ESPAÑOLA PRO DERECHOS HUMANOS
(Continuadora de "LIGA ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO")
CONSTITUIDA 23 NOVIEMBRE 1913 (Ateneo de Madrid)
FEDERACIÓN ESPAÑOLA PRO DERECHOS HUMANOS
FEDERACIÓN INTERNACIONAL PRO DERECHOS HUMANOS-ESPAÑA
Miembros asociados con Organizaciones Nacionales e Internacionales de Derechos Humanos



Excmo. Sr. Don
Moon Jaen-In Presidente Correa del Sur

Desde La Liga Española de Derechos Humanos y La Federación Internacional Pro Derechos Humanos-España, asociaciones no gubernamental en España con Estatuto Consultivo de Naciones Unidas, cuyo objetivo primordial es la defensa y el control de los derechos y libertades fundamentales.

Hemos seguido con seria preocupación los problemas en Corea del Sur de un nuevo movimiento religioso conocido como Shincheonji, Iglesia de Jesús. Aunque hemos oído hablar de ellos recientemente, hemos estado estudiando durante los últimos 20 años nuevos movimientos religiosos a nivel mundial. Somos conscientes de que Shincheonji es considerado por los cristianos conservadores como "herejes", y a través de sus métodos de proselitización activa ha hecho que los cristianos conservadores se desarrollen y propaguen una severa hostilidad contra ellos.

Sabemos que los oponentes han recurrido a menudo a campañas que se centran en desprogramar a los miembros de Shincheonji contra su voluntad. Miles de sus miembros han sido secuestrados por sus padres para "conversión forzada" o desprogramación. Estas actividades fueron protestadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en sus Informes sobre Libertad religiosa publicados en 2019 y 2020, en los que se menciona la muerte de la Sra. Gu Ji-in (1992–2018), que fue sofocada por su padre mientras intentaba escapar de la desprogramación. Una atmósfera en Corea del Sur se ha desarrollado a donde estar expuesto como miembro de Shincheonji puede llevar a ser intimidado en el trabajo o la escuela, abuso familiar e incluso ser despedido.

Somos conscientes del caso de la paciente 31 y que poco después de que ella se puso a prueba positiva, las autoridades locales, solicitaron la lista completa de todos los miembros de Shincheonji (incluyendo en el extranjero), donde contenía el nombre completo de todos los miembros, la edad, la dirección, la ocupación y el número de teléfono. Es cierto que las listas entregadas al principio tenían algunas pequeñas discrepancias debido a una cierta mala comunicación y la dificultad de recopilar información de más de 200.000 personas en tan poco tiempo. Además, todavía no está

C/ Doce de Octubre 34 2º B - 28009 Madrid (España)
Tel. y Fax: (34) 91 401 96 95

www.ligaproderrechoshumanos.org | e-mail: liga@ligaproderrechoshumanos.org



claro por qué las listas tomadas con fuerza deberían haber incluido a miembros que nunca habían tenido contacto con el paciente 31, ni habían visitado la iglesia en Daegu, e incluso miembros que viven en el extranjero y que no son ciudadanos de Corea del Sur o han estado en Corea del Sur. Sin embargo, la sede de la iglesia en última instancia lo proporcionó todo, y se informó de que "no se ha encontrado ninguna evidencia de que Shincheonji suministrara listas desaparecidas o alteradas" y que estaban cooperando con el gobierno.

A pesar de esto, los medios de comunicación y el difunto alcalde Park Won-Soon de Seúl hicieron declaraciones llamando a los líderes y miembros de la iglesia como asesinos que deliberadamente estaban propagando el virus "por negligencia intencional". Estas afirmaciones falsas e ilegales hicieron de Shincheonji meros chivos expiatorios cuyos derechos humanos ya no fueron reconocidos ni respetados.

Es, en efecto, el deber de un ciudadano de ayudar a las autoridades durante una pandemia. Sin embargo, en un caso como este, donde el hecho de que se revele la asociación con la iglesia puede ser una amenaza para su vida profesional o social, las preocupaciones relativas a la privacidad no son irrazonables.

La preocupación de la iglesia por la privacidad se justificó cuando la lista fue parcialmente divulgada a la prensa. Aunque no se divulgaron los nombres, se difundió al público tanta información detallada que los miembros podían identificarse fácilmente. Los sospechados o encontrados miembros de Shincheonji fueron oprimidos y perseguidos hasta el extremo de ser despedidos de sus trabajos sólo por su asociación con la religión, independientemente de si fueron dados positivos o no al virus COVID-19. Esta es una clara violación del artículo 20 de la Constitución de Corea del Sur:

(1) Todos los ciudadanos gozarán de libertad de religión. (2) No se reconocerá ninguna religión estatal, y la religión y el estado se separarán.

Y artículo 11: (1) Todos los ciudadanos serán iguales ante la ley y no habrá discriminación en la vida política, económica, social o cultural por razón de sexo, religión o condición social.

Todas las instalaciones de Shincheonji en Corea del Sur han sido cerradas, algunas demolidas, por el gobierno y permanecen cerradas hasta hoy. Se



LIGA ESPAÑOLA PRO DERECHOS HUMANOS
(Continuadora de "LIGA ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO")
CONSTITUIDA 23 NOVIEMBRE 1913 (Ateneo de Madrid)
FEDERACIÓN ESPAÑOLA PRO DERECHOS HUMANOS
FEDERACIÓN INTERNACIONAL PRO DERECHOS HUMANOS-ESPAÑA
Miembros asociados con Organizaciones Nacionales e Internacionales de Derechos Humanos



hicieron demandas civiles contra Shincheonji para pagar una gran suma de los costos de la pandemia en Daegu. HWPL, una organización no gubernamental internacional registrada anteriormente en las Naciones Unidas, que también está dirigida por el Presidente Lee, fue des-registrada en el país. Ningún otro grupo que también se hubiera relacionado con la propagación del virus ha sido tratado con una dureza similar.

También sabemos que los miembros de Shincheonji, que se recuperaron completamente del virus, han donado dos veces su plasma sanguíneo para la investigación para el tratamiento con COVID-19 en los últimos dos meses; una vez en julio, con alrededor de 500 miembros, y la otra vez a finales de octubre, con 1.100 miembros. Los expertos médicos expresaron su gratitud hacia el grupo y dijeron que esta acción puede ser extremadamente beneficiosa no solo para Corea del Sur sino para todo el mundo.

Le instamos a reconsiderar este asunto y a proteger los derechos de Shincheonji, que también es ciudadano coreano que ha jurado proteger y respetar los principios de no discriminación y proporcionalidad. Instamos también a que las acciones legales adoptadas contra los miembros de Shincheonji se lleven a cabo de manera proporcional e imparcial.

Atentamente,



